



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00086528- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00086528- -UNC-ME#FCC en el cual el Prof. Carlos Eduardo LAVARELLO, Leg. 51391, solicita ser evaluado en su desempeño docente para la renovación de su designación en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Área Educación a Distancia,

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Lavarello ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto por la Ordenanza del N° 06/08 (T.O. RR N° 465/2017) H. Consejo Superior para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado por RHCS-2023-755-UNC-REC para el Área Teoría y Práctica de los Medios B ha emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del docente.

Que el citado docente ha sido notificado de lo resuelto por dicho Comité Evaluador.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Tórnase conocimiento y elévese al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Teoría y Práctica de los Medios B, solicitando se renueve la designación como profesor regular del Prof. Carlos Eduardo LAVARELLO, Leg. 51391, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Área Educación a Distancia, desde el 22 de mayo de 2023 y por el término reglamentario de cinco años.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

